



## **CONVOCATORIA**

### **ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

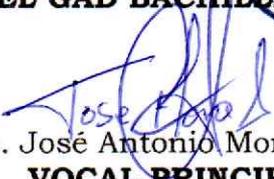
Se convoca a los señores miembros de la Junta Parroquial de Bachillero a una sesión ordinaria, de acuerdo a lo estipulado en el art. 318 de la ley del COOTAD, la misma que se llevará a efecto el día lunes 08 de enero del 2024, a las 08:00 a.m. en el salón de usos múltiples del GAD Parroquial Bachillero, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura, enmendadura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de comunicaciones recibidas.
5. Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior.
6. Socialización y aprobación del Plan Anual de Contratación 2024 (PAC) del Gobierno Parroquial de Bachillero.
7. Socialización y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027, en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la entidad consultora ULEAM-EP).
8. Firma de resolución aprobatoria de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027.
9. Intervención del señor presidente.
10. Intervención de los señores vocales.
11. Clausura.

  
Sr. Ronald Antonio Looor Marcelino  
**PRESIDENTE  
DEL GAD BACHILLERO**



  
Ing. Gabriela Concepción Looor Looor, Mgtr.  
**VICEPRESIDENTA  
DEL GAD BACHILLERO**

  
Lcdo. José Antonio Mora Alarcón  
**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD BACHILLERO**

  
Lcda. María Enriqueta Zambrano García  
**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD BACHILLERO**

  
Lcdo. César José Vera Alarcón  
**VOCAL PRINCIPAL  
DEL GAD BACHILLERO**

  
Econ. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.  
**SECRETARIA/ TESORERA  
DEL GAD BACHILLERO**



## **ACTA N°019-GADPRB-ADMINISTRACIÓN 2023-2027** **SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE ENERO DE 2024**

Previa convocatoria realizada por el Sr. Ronald Antonio Loor Marcillo, presidente del Gobierno parroquial de Bachillero, conforme lo determina el art. 318 del COOTAD donde se establece que "Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten", y actuando como secretaria la Econ. María Alexandra Solórzano López, el señor presidente, indica que se va a dar inicio a la sesión ordinaria del 08 de enero de 2024, solicita a la secretaria de lectura al orden del día: **1.-** Constatación del quorum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. **4.-** Lectura de comunicaciones recibidas. **5.-** Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior. **6.-** Socialización y aprobación del Plan Anual de Contratación 2024 (PAC) del Gobierno Parroquial de Bachillero. **7.-** Socialización y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027, en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la entidad consultora encargada ULEAM-EP). **8.-** Firma de resolución aprobatoria de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027. **9.-** Intervención del señor presidente. **10.-** Intervención de los señores vocales. **11.-** Clausura. Dando cumplimiento al orden del día, la secretaria procede a constatar el quórum:

### **Asistencia:**

<b>Nombres</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>	<b>Asistencia Justificada</b>
Loor Loor Gabriela Concepción	✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓		
Mora Alarcón José Antonio	✓		
Vera Alarcón César José	✓		
Zambrano García María Enriqueta	✓		
<b>Asistencia total :</b>	<b>5</b>		

Una vez tomada la lista, la secretaria indica al señor presidente que de los cinco vocales convocados se encuentran los cinco vocales presentes de acuerdo a la verificación realizada. Acto seguido el señor presidente con el quórum reglamentario establecido procedió a instalar la sesión ordinaria del 08 de enero de 2024 en la Parroquia Bachillero, Cantón Tosagua, siendo las 8:13 a.m., posteriormente pone a consideración de los señores vocales el orden del día a tratar en esta sesión ordinaria para ser aprobado o enmendado, en este punto el Lcdo. Antonio Mora, toma la palabra y manifiesta que la incorporación de los puntos que por cualquier motivo no consten en la convocatoria, se deben añadir en sesión, por tal motivo el presidente mociona se lleve a votación el



punto: Socialización y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027, en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la entidad consultora encargada ULEAM-EP), moción que es respaldada y aprobada de forma unánime por todos los vocales, para ser tratado en esta sesión ordinaria.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

Seguidamente el Lcdo. César Vera, toma la palabra y mociona un punto adicional para ser tratado, que es la socialización del feriado de carnaval, moción que es apoyada por la Lcda. Enriqueta Zambrano y llevada a votación, siendo aprobada por 4 miembros de la junta parroquial. La Ing. Gabriela Loor, en el momento de la votación indica que no está a favor, ya que considera que, primero se deben tratar los puntos ya estipulados en la convocatoria que son de suma importancia para la administración y la institución y que este podría ser tratado en la próxima sesión, hay temas administrativos con los que se debe cumplir.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción		✓		
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>4</b>	<b>1</b>		

De esta forma queda estipulado y aprobado el orden del día de la siguiente manera: **1.-** Constatación del quorum. **2.-** Instalación de la sesión. **3.-** Lectura enmendadura y aprobación del orden del día. **4.-** Lectura de comunicaciones recibidas. **5.-** Lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior. **6.-** Socialización y aprobación del Plan Anual de Contratación 2024 (PAC) del Gobierno Parroquial de Bachillero. **7.-** Socialización y aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027, en segunda instancia. (Se contará con la presencia de la entidad consultora encargada ULEAM-EP). **8.-** Firma de resolución aprobatoria de la



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural de Bachillero 2023-2027. **9.-** Socialización del feriado de carnaval. **10.-** Intervención del señor presidente. **11.-** Intervención de los señores vocales. **12.-** Clausura. Antes de continuar con el orden del día la Ing. Narcisa Saldarriaga-Técnica de la ULEAM-EP, pide la palabra al señor presidente y solicita a todos los miembros del pleno se le permita adelantar la intervención del tema a tratar, ya que como parte de la empresa debía de cumplir otros compromisos de la misma manera como lo estaba haciendo con nuestra entidad, el Lcdo. Antonio Mora, manifiesta que los puntos de la sesión deben ser tratados en su orden, en su caso tiene varias consultas que hacer en cuanto al tema de la actualización del PDOT, por su parte considera que si hay apuros mejor se deben dejar para ser tratados en una próxima sesión, moción que es apoyada por la Lcda. Enriqueta Zambrano, en vista de aquello, la técnica encargada de la exposición indica estar de acuerdo y procede a retirarse de la sesión. El presidente retoma la palabra y mociona el continuar con la sesión, omitiendo los puntos referidos a la actualización del PDOT, mismos que se reprogramarían para una próxima sesión, moción que es aprobada de forma unánime por los señores vocales.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

En lectura de comunicaciones recibidas, la secretaria indica que no hay oficios para ser tratados en esta sesión. En lectura, enmendadura y aprobación del acta anterior, la secretaria da lectura al ACTA N°017-GADPRB-ADMINISTRACION 2023-2027, de la sesión ordinaria del 18 de diciembre de 2023 y la pone a consideración de los señores miembros del GAD Parroquial de Bachillero, misma que fue aprobada de forma unánime por todos los señores vocales.

**Votación:**

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

En el siguiente punto a tratar tenemos, la socialización y aprobación del Plan Anual de Contratación 2024 (PAC) del Gobierno Parroquial de Bachillero. El



presidente manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en la ley, todas las entidades contratantes, para poder cumplir con sus objetivos y necesidades institucionales, deberán formular el Plan Anual de Contratación (PAC) con el presupuesto correspondiente, mismo que debe ser cargado obligatoriamente al portal de compras públicas y a la página web institucional hasta el 15 de enero de cada año. Seguidamente le da paso a la secretaria para que exponga como quedaría conformado el PAC 2024 del Gobierno Parroquial de Bachillero. La secretaria toma la palabra y expone en detalle cada una de las partidas contempladas en el PAC, mismo que está conformado en base a los bienes, servicios, obras y consultorías que requerirá la institución durante el año fiscal, contemplados en el presupuesto aprobado previamente por todos los miembros de la junta parroquial. El Lcdo. Antonio Mora, solicita se gestione convenios con el Gobierno Provincial de Manabí, el Gobierno Municipal de Tosagua y con la Empresa pública de agua potable, para de esta manera poder trabajar conjuntamente de forma coordinada en beneficio de la parroquia. La Lcda. Enriqueta Zambrano, apoya la solicitud de su compañero Mora. Una vez realizada la socialización, se procede a tomar votación, siendo aprobado de forma unánime por todos los miembros de la junta parroquial.

#### Votación:

Nombres	A favor	En contra	Blanco	Ausente
Loor Loor Gabriela Concepción	✓			
Loor Marcillo Ronald Antonio	✓			
Mora Alarcón José Antonio	✓			
Vera Alarcón César José	✓			
Zambrano García M. Enriqueta	✓			
<b>Votación total</b>	<b>5</b>			

En el siguiente punto a tratar tenemos la socialización del feriado de carnaval, el Lcdo. César Vera toma la palabra e indica que carnaval iniciaría desde el sábado 10 al martes 13 de febrero, él ha estado solicitando la colaboración del municipio, quien será parte de este carnaval, se debe tomar en cuenta el tema de la limpieza del río y la gestión de las letrinas, también habría que gestionar con el Gobierno Provincial y ver con qué podrían colaborar para estas fechas. El señor presidente retoma la palabra e indica que se han mantenido conversaciones con el gobierno municipal y hay que hacer el acercamiento al consejo provincial para ver con qué pueden colaborar para estas fechas para fortalecer el turismo de la Parroquia. El Lcdo. Antonio Mora, manifiesta que si en caso no se llega a contar con el apoyo del GAD municipal y provincial, en base al poco apoyo brindado, se debe estar preparados con algún evento para carnaval, solicitar la colaboración del cuerpo de bomberos, policía y la cruz roja para estos días, agradece también la colaboración del Sr. Galo Medina propietario del discomóvil Sonido e Iluminación MEDINA'S en los eventos programados para fin de año y año nuevo, a la vez sugiere se lo considere para la contratación de servicio de sonido para carnaval. La Lcda. Enriqueta





Zambrano, toma la palabra y también agradece al Sr. Galo Medina por los servicios prestados en los eventos de fin de año, solo pide que en los próximos eventos que se realicen, ayuden con la limpieza del espacio público utilizado para el evento, también se suma a la sugerencia de su compañero Mora, de que el Sr. Galo Medina sea considerado en la contratación de servicios de sonido para carnaval. El señor presidente indica, que con respecto a las gestiones se realizarán con las entidades pertinentes y en el caso de las letrinas también habría que gestionar para poder contar con este servicio en dichas fechas. Continuando con el orden del día tenemos la intervención del señor presidente, quien manifiesta que desde que inició la administración, siempre se ha tratado de hacer las cosas de la mejor manera, pensando en el bienestar de los ciudadanos de la parroquia, son muchas las necesidades, no solo está la coordinación de actividades y festividades, también existen muchos temas administrativos que atender y concretar. Existen objetivos claros, obviamente el cómo llegar a cumplirlos, muchas veces generan debates, que permiten llegar a acuerdos que beneficien el desarrollo integral de la parroquia. Conjuntamente con las reinas de la parroquia se realizaron los eventos navideños en las comunidades y en la parroquia como se tenía programado, alegrando a los más pequeños y llevando un mensaje de paz y unidad. La Sra. Viviana Hadati en representación de las Tejedoras Manabitas de la parroquia, solicitó el cambio de oficina, debido a las circunstancias actuales, se le dio a conocer que por el momento no se cuenta con oficina disponible en la institución. Se recibió la visita de varias autoridades y colaboradores del gobierno municipal y la teniente político de la parroquia, para tratar el tema de la solicitud presentada por una ciudadana para retirar el paradero que está ubicado en la calle Santiago Vera, debido a hay ciudadanos que lo usan para libar, razón por la cual hicieron una inspección y consulta a los ciudadanos por las afectaciones que se están dando. En vista de los acontecimientos presentados en el país entero, se está coordinando una reunión con el circuito Bachillero, para tener contacto directo con los policías que son de esta ruta y así poder programar recorridos y tener respuesta inmediata en casa de alguna emergencia. Lamentablemente la planta de agua potable no se encuentra en su óptimo funcionamiento, por lo que los tanques han sido de mucha ayuda para el abastecimiento de agua en la parroquia. Se presentó oficio al Gobierno Provincial de Manabí y al Gobierno Municipal reiterando la solicitud de atención inmediata a las necesidades de la parroquia que son de su competencia, ya que el invierno aún no empieza del todo y ya existen afectaciones en ciertos puntos, lo cual se ha informado y puesto en conocimiento, el tema de las riberas del río, vías rurales y varias vías del casco parroquial. Se está coordinando el evento por carnaval y los cursos vacacionales, se les informará e invitará con tiempo a dichos eventos. En lo que respecta al convenio del GPM para las terapias físicas, finaliza en el mes de enero, los usuarios en su mayoría adultos mayores están solicitando la continuidad del servicio, se ha considerado incorporarlo dentro del tema de



vacacionales, con la finalidad de dar tiempo al GPM para que liquide el convenio vigente y se retomen los servicios mediante un nuevo convenio, esperando que a más tardar en abril se haya iniciado el nuevo convenio con el GPM para dicho servicio. Finaliza agradeciendo al Sr. Galo Medina por el servicio prestado en fin de año y año nuevo, indicando que espera poder seguir contando con sus servicios. Seguidamente tenemos la intervención de los señores vocales, la Ing. Gabriela Loor, Vicepresidenta del GAD, quien inicia manifestando que estuvo presente en la sesión ordinaria del 18 de diciembre del 2023. Participó del agasajo navideño en cada una de las comunidades y en el centro de la parroquia. También fue participe de la sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2023, en la cual se iba a tratar los mismos puntos considerados para la sesión de hoy, misma que fue suspendida por falta de quorum, ya que solo estuvieron presente el presidente y ella. Finaliza aclarando que no es que no está de acuerdo con el tema de carnaval, solo que considera que se deben tratar los temas ya estipulados, debido a que hay procesos administrativos con los que se debe cumplir en fechas límites. El Lcdo. José Mora, vocal principal del GAD, exterioriza que participó de la sesión del 18 de diciembre del 2023: Por motivos de actividades personales y reuniones establecidas, no pudo asistir a la sesión extraordinaria a la que fue convocado. No pudo participar tampoco de los agasajos navideños programados. Con respecto al PDOT tiene conocimiento de que la fecha límite es el mes de noviembre de presente año. Mantuvo una reunión con personal de CNEL, teniente político de la parroquia y jefa política del cantón para tratar temas de alumbrado público. Exhorta y pide que se articule con el jurídico de CONAGOPARE y con la contraloría temas que están pendientes en la institución, como es el caso del proyecto de reforestación de la administración de Carlos García, que se haga la solicitud y se retome la investigación, solicita también se les entregue copias de los trámites realizados. Pide el arreglo de las luminarias de los espacios públicos. Espera que se puedan ir concretando los temas con el Gobierno Provincial, ya que son sus competencias, y, no sea como el año pasado que no se atendieron las necesidades. Con respecto al abastecimiento de agua considera que hay problemas agudos y no se concreta nada por parte de la empresa, se va el año de administración del alcalde en dicha empresa y no se concluye nada, ellos deben trabajar en la solución de problemas, tener objetivos claros. Finaliza indicando que considera que el mismo discomóvil que será contratado en las fiestas sea el mismo que este en los eventos de navidad y año nuevo, que presenten propuestas para todas las actividades, un paquete completo, y así el mismo DJ pueda tener los beneficios de los eventos buenos y dar la mano en los no tan buenos, como se dice criollamente, “se va a comer la carne y el hueso”. El Sr. César Vera, vocal principal del GAD, inicia su intervención indicando que participó de la sesión ordinaria del 18 de diciembre del año 2023. Por temas de valoraciones en el ámbito educativo no pudo estar presente en la sesión extraordinaria, para lo cual presentó su justificativo. Participó del



REGISTRO OFICIAL 193 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2000  
 Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Bachillero  
 RUC: 1360042550001  
 Calle Amador Vera Vera frente al Parque Central  
 Bachillero, Tosagua - Manabí  
 Email: [administracion23-27@gadbachillero.gob.ec](mailto:administracion23-27@gadbachillero.gob.ec); [jpbachillero@hotmail.com](mailto:jpbachillero@hotmail.com)  
 Teléfono: (0330) 3690  
[www.gadbachillero.gob.ec](http://www.gadbachillero.gob.ec)



agasajo navideño en las comunidades y la parroquia. Participó de la entrega de ayudas técnicas en la parroquia Ángel Pedro Giler. También fue invitado a un compartir en la comunidad de Santa Martha. Está trabajando en la reactivación del reloj de la iglesia. Está gestionando varios temas sociales, espera poder ayudar en el balneario de la parroquia. La Lcda. Enriqueta Zambrano, vocal principal del GAD, en su intervención exterioriza un agradecimiento a todos los presentes, considera que se debe reconocer un apoyo económico al Sr. Galo Medina, para que pueda subsanar un poco la inversión realizada en los eventos. Sugiere también que para este año, el discomóvil que se contrate para navidad toque toda la noche. Estuvo presente en la sesión ordinaria del 18 de diciembre del año anterior. Por problemas personales no pudo estar presente en la sesión extraordinaria a la que fue convocada. Fue invitada por varias comunidades a participar de sus agasajos navideños. Mantiene su preocupación por la falta de atención de la entidad competente, en los muros del río. Finaliza indicando que agradece la invitación para llenar fundas, año nuevo, vida nueva, hay que seguir trabajando porque Bachillero merece lo mejor. Sin más temas a tratar el señor presidente da por clausurada la sesión del día de hoy, siendo las 09:41 a.m. Para constancia de lo citado en la presente acta firman,

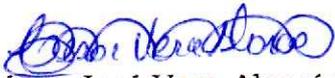
  
 Sr. Ronald Antonio Looor Marcellino  
**PRESIDENTE  
 DEL GAD BACHILLERO**



  
 Ing. Gabriela Concepción Looor Looor, Mgtr.  
**VICEPRESIDENTA  
 DEL GAD BACHILLERO**

  
 Lcdo. José Antonio Mora Alarcón  
**VOCAL PRINCIPAL  
 DEL GAD BACHILLERO**

  
 Lcda. María Enriqueta Zambrano García  
**VOCAL PRINCIPAL  
 DEL GAD BACHILLERO**

  
 Sr. César José Vera Alarcón  
**VOCAL PRINCIPAL  
 DEL GAD BACHILLERO**

  
 Econ. María Alexandra Solórzano López, Mgtr.  
**SECRETARIA/TESORERA  
 DEL GAD BACHILLERO**

